

Vallenar,
22 ENE 2024

00299

Decreto Exento N° _____



Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa Recuperación del Barrio Umbral Norte
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la comuna.
- 4.-El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°4180 de fecha de 13.12.2023, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto:

1°. Apruébese Presupuesto Programa para la actividad Fiesta Navideñas del Programa Recuperación del Barrio Umbral Norte.

Fiesta Navideña	Monto	Item
Compra de bolsas de dulces para actividad navideña	800.000	Orden de Compra/ Compra ágil.
TOTAL	800.000	

2.- Costo total del programa \$800.000.- impuesto incluido.

3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "para personas", área de gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal.

4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

5.- Se dicta con esta fecha, para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


- **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




RODRIGO OCARANZA SALOMÓN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - SECPA
 - Dirección de Control
 - Depto. de Personal
 - Depto. de Contabilidad y Presupuesto
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes _____ /
- ROS/MFC/CMP/MCR/nlg.-
- 

DAF-C04180-2023

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 600 de fecha 07 diciembre de 2023, por el director de Secpla, existe disponibilidad presupuestaria para la compra de Bolsas de dulces para actividad Fiestas Navideñas, del Programa Recuperación del Barrio Umbral Norte, por un monto total de \$ 800.000 (Ochocientos mil pesos) Impto. Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para Personas", Área de gestión 3-23-23 del presupuesto municipal 2023.

LAAC



Firma Electronica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 13/12/2023 11:29:41 -0300

VALLENAR, 13/12/2023



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
rzjw20231213-02071

Vallenar
Avanzada



I. Municipalidad de Vallenar

Secretaría Comunal de Planificación



000600

MEMO. Nº : _____
ANT. : _____
MAT. : Solicita disponibilidad presupuestaria para la compra de 400 bolsas de dulces para actividad Fiestas Navideñas del Programa Recuperación de Barrio Umbral Norte.

VALLENAR,

07 DIC. 2023

DE : DIRECTOR SECPLA
A : SRTA. TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Por intermedio del presente, me permito solicitar a Ud. disponibilidad presupuestaria por un monto de \$800.000.- impuesto incluido, para la compra de 400 bolsas de dulces para actividad Fiestas Navideñas del Programa Recuperación del Barrio Umbral Norte, para el día viernes 22 de diciembre del presente.

Saluda atentamente a Ud.,



RODRIGO OCARANZA SALOMÓN
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Directora de Administración y Finanzas (S)
- Coordinadora del Programa Recuperación de Barrio
- Archivo SECPLA

RAOS/MECR/nblg.-
/1



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

Implementación Fiesta Navideña, Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) en conjunto con el programa Quiero mi Barrio Umbral Norte

I. Fundamentación

Bajo el alero del Programa Recuperación de barrios: Quiero Mi Barrio se conforma una organización funcional denominada "Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) Umbral Norte", que agrupa a la comunidad que habita en Sector Villa Juan López y Sector Villa el Edén, organización que representa a la comunidad en la toma de decisiones y en la suscripción del Contrato de barrio; proyecto integral con un Plan de Gestión de obras físicas y un Plan de Gestión social.

El CVD Umbral Norte debe generar y ejecutar un Plan de Trabajo que articule acciones en torno a las obras y a los proyectos sociales del Plan Maestro de Recuperación de Barrios. Debe mantener una participación activa de su comunidad, a través de reuniones periódicas en el barrio y con los equipos técnicos del municipio y del MINVU.

Uno de los objetivos del Plan de Trabajo del CVD es potenciar un trabajo asociativo que promueva la sostenibilidad de la recuperación barrial.

Se ha propuesto una línea de trabajo que permita recaudar fondos, y financiar actividades como festividades, celebraciones o conmemoraciones.

El Programa Quiero Mi Barrio es el encargado de apoyar todos los procesos del CVD Umbral Norte, el programa maneja recursos para poder aportar a este tipo de actividades. Pero este año ha existido un retraso en la entrega de recursos por parte del MINVU, ya que aún no se transfieren los recursos de Fase II, ya terminada Fase I en el mes de agosto.

El CVD Umbral Norte desea celebrar la Navidad y dar finalización al año 2023, con una Fiesta Navideña.

Para financiar la actividad propuesta, Fiesta Navideña, se ha realizado una Lota comunitaria, donde desde la gestión de la directiva del CVD con el apoyo del programa

Quiero mi Barrio se han recaudado \$400.000.- Estos fondos serán utilizados para la compra de premios para concursos y juegos que se implementarán en la Fiesta Navideña.

La solicitud es realizar la compra de confites a niños y niñas participantes.

1. 400 bolsas de dulces.

La Fiesta Navideña se sitúa como una actividad que busca desde el espacio familiar y comunitario fortalecer el tejido social y promover buenas prácticas dentro del espacio público del sector. Incorporando principios de autogestión y cooperativismo que potencian el bienestar de la comunidad y el arraigo con su territorio a lo largo de la implementación del Plan maestro de recuperación barrial.

II. Objetivo General:

Fortalecer la confianza, vínculo y reconocimiento que, por medio de la celebración de una Fiesta Navideña que agrupe a la comunidad de Sector Villa el Edén y Sector Villa Juan López.

Objetivos Específicos:

- Realizar una tarde de juegos y concursos para niños, niñas y adolescentes del barrio que conforman Villa el Edén y Villa Juan López.
- Promover la participación, el cooperativismo, la autogestión y la inclusión en el fortalecimiento del tejido social del barrio de forma sostenible.
- Incentivar la participación comunitaria para sumarse a las diferentes actividades que debe realizar el Programa Quiero Mi Barrio en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) en el desarrollo del Plan Maestro de Recuperación barrial.

III. Descripción de Actividad de la Fiesta Navideña:

La Fiesta Navideña se realizará el día viernes 22 de diciembre en la cancha ubicada en el sector villa Edén, colindante a la sede de la JJVV Valle del Huasco en su sector poniente.

Para iniciar la actividad el CVD en conjunto con el programa Quiero mi Barrio se organizarán a través de comisiones; comisión de recepción y entrega de vales para alimentación niños y niñas, comisión de entrega de confites para niños y niñas, comisión

encargada de animar la actividad y comisión encargada de entregar premios y resguardar el entorno de juego de niños y niñas.

Se dará inicio a la actividad con una bienvenida, posterior a la cual se desarrollará un concurso de disfraces ecológicos y juegos típicos para niños, niñas y adolescentes, seguido de la entrega de los premios respectivos. El Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) se comprometió con traer a un artista para que se presente en la última parte de la actividad y cerrar.

Actividad recreativa que promueve la autogestión y el trabajo colaborativo donde, desde el cooperativismo y la promoción de vínculos significativos entre vecinos, se activará un espacio del sector promoviendo prácticas saludables para su utilización.

IV. Focalización

La Fiesta Navideña responde a una convocatoria ampliada a los socios del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) y a los habitantes del sector villa El Edén y villa Juan López, considerando también la participación de los vecinos inscritos en las organizaciones territoriales locales; JJVV Juan López, JJVV Valle del Huasco, JJVV Jardín del Desierto, en la Organización Funcional; Club del adulto mayor Desierto Florido, en los estudiantes de la Escuela Hermanos Carrera, y del Jardín y sala cuna infantil villa Edén. Estimando una participación de, a lo menos, 200 personas, considerando niños, niñas, adolescentes, adultos(as) y adultos(as) mayores.

V. Calendario Fiesta Navideña:

“Promoviendo vínculos comunitarios en el barrio y activación del equipamiento disponible en el sector”

Fase II Programa de Recuperación de barrios: Quiero mi Barrio.

Actividad	Objetivo	Convocatoria	Fecha propuesta
1. Fiesta Navideña	Actividad que busca desde el espacio familiar y comunitario fortalecer el tejido social y promover buenas prácticas dentro del espacio público del sector.	Niños, niñas, adolescentes, adultas (os), adultas (os) mayores del barrio Umbral Norte.	Viernes 22 de diciembre del 2023.

VI. Recurso Financiero:

1. Fiesta Navideña	Monto	Item
1.1 Compra de 400 bolsitas de dulces	\$800.000	Orden de compra
TOTAL	\$800.000	

VIII. Recurso Humano:

Equipo Municipal Programa Quiero mi Barrio.

Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD)

IX. Verificadores:

1-. Registro de Asistencias.

2-. Fotografías.



María Codoceo Robles

Coordinadora Programa de Recuperación de Barrios